



Archidona, 02 de abril de 2015

Señor:

PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESTRAPESADO Y CARGA EN
GENERAL "INDIO JUMANDY" S.A

CIUDAD.-

Señores socios accionistas de la compañía "INDIO JUMANDY S.A"

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento la cesión de UNA (1) acción, por el valor de USB 1.00 de cada acción; que la realizo. Yo PROAÑO REYES PEDRO OCTAVIO, con C.I. No. 150025996-3, a favor del Señor MURILLO GAVILANEZ WELLINGTON RENE, con CI. No.150063771-3. Acto que se realizó de manera libre y voluntarias. Tanto el Cedente como el Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana, con fecha 02 de Abril del 2015.

Particular que me permito poner en su conocimiento a fin que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mi agradecimiento.

Atentamente.

Sr. PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES
SOCIO DE LA COMPAÑIA.
"INDIO JUMANDY" S.A
C.C150025996-3

Sra. BLANCA SUSANA TOAPANTA
ESPOSA CEDENTE
C.C 150032066-6

Sr. MURILLO GAVILANEZ WELLINGTON RENE
CESIONARIO
CI. 150063771-3



INDIO JUMANDY S.A.

Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General

Dir. Av., Napo y Av. Interoceánica En la "Y" Esq.

RUC: 1792311918001 FONO 0987478003

Archidona - Napo - Ecuador



Archidona ,08 de Abril del 2015

Señor

Pedro Proaño Reyes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PSADO, EXTRAPESADO Y CARGA EN GENERAL

"INDIO JUMANDY S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento, la Cesión de (1) acción por el valor de USD 1,00 que lo realizo, Yo ESPINOSA YUMBO PABLO portador de la céd.id N°- 1500201411 a favor del señor MOLINA ARMIJOS MIGUEL ANGEL con céd.id n°-1500649569.

Acto que se realizó de manera libre y voluntaria. Tanto el cedente como el cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mi agradecimiento.

Atentamente

Espinosa Yumbo Pablo

CEDENTE

Ced. Id. 1500201411



Molina Armijos Miguel Angel

CESIONARIO

Céd. Id. 1500649569



INDIO JUMANDY S.A.
Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General
Dir. Av. Napo y Av. Interoceánica Km la "Y" Esq.
MUC: 172211018001 FONOS 0987478003
Archidona - Napo - Ecuador



Archidona, 10 de Abril del 2015

Señor :

PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO Y EXTRAPESADO Y CARGA EN GENERAL "INDIO JUMANDY" S.A

Ciudad.-

Me permito poner en conocimiento la Cesion de UNA (1) Accion, por el valor de USD. 1.00 de cada accion; que la realizo. Yo **PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES**, con C.I. No. 150025996-3, a favor del Señor **CRISTHIAN EDUARDO CHUQUIMARCA PALMA**, con C.I. No. 172274652-4 , acto que se realiza de manera libre y voluntaria. Tanto el cediente como el Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana, con fecha 10 de Abril del 2015.

Particular que me permito poner en su conocimiento a fin que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mi agradecimiento.

Atentamente.

Sr. **PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES**
SOCIO DE LA COMPAÑÍA "INDIO JUMANDY" S.A
C.I. 150025996-3

Sra. **BLANCA SUSANA TOAPANTA**
ESPOSA CEDIENTE
C.I.150032066-6

Sr. **CRISTHIAN EDUARDO CHUQUIMARCA PALMA**
C.I. 172274652-4





INDIO JUMANDY S.A.
Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General
Dr. Av. Napo y Av. Intercomunal En la "Y" Est.
RUC. 1792311915001 FONDO 0987478003
Archidona - Napo - Ecuador



Archidona, 10 de Abril del 2015

Señor :

PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO Y CARGA EN GENERAL "INDIO JUMANDY" S.A

Ciudad.-

Me permito poner en conocimiento la Cesión de UNA (1) Acción, por el valor de USD. 1.00 de cada acción; que la realiza. Yo **PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES**, con C.I. No. **150025996-3**, a favor del Señor **LUIS EDUARDO CHIQUIMARCA VEGA**, con C.I. No. **170832573-1**, acto que se realiza de manera libre y voluntaria. Tanto el cedente como el Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana, con fecha 10 de Abril del 2015.

Particular que me permito poner en su conocimiento a fin que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mi agradecimiento.

Atentamente.

Sr. PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES
SOCIO DE LA COMPAÑÍA "INDIO JUMANDY" S.A
C.I. 150025996-3

Sra. BLANCA SUSANA TOAPANTA
ESPOSA CEDIENTE
C.I.150032066-6



Sr. LUIS EDUARDO CHIQUIMARCA VEGA
C.I. 170832573-1



Archidona, 17 de Abril del 2015

Señor :

PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO Y EXTRAPESADO Y CARGA EN GENERAL "INDIO JUMANDY" S.A

Ciudad.-

Me permito poner en conocimiento la Cesion de UNA (1) Accion, por el valor de USD. 1.00 de cada accion; que la realizo. Yo PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES, con C.I. No. 150025996-3, a favor del Señora PINDOLEMA PINO OLGA ALEXANDRA, con C.I. No. 020132774-9, acto que se realiza de manera libre y voluntaria. Tanto el cediente como el Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana, con fecha 17 de Abril del 2015.

Particular que me permito poner en su conocimiento a fin que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mi agradecimiento.

Atentamente.

Sr. PEDRO OCTAVIO PROAÑO REYES
SOCIO DE LA COMPAÑÍA "INDIO JUMANDY" S.A
C.I. 150025996-3

Sra. BLANCA SUSANA TOAPANTA
ESPOSA CEDIENTE
C.I.150032066-6

SrA. PINDOLEMA PINO OLGA ALEXANDRA
C.I. 020132774-9



INDIO JUMANDY S.A.

Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General

Dir. Av., Napo y Av. Interoceánica En la "Y" Esq.

RUC. 1792311918001 FONO 0987478003

Archidona - Napo - Ecuador



Archidona, 20 de Abril del 2015

Señor

Pedro Proaño Reyes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PSADO, EXTRAPESADO Y CARGA EN GENERAL

"INDIO JUMANDY S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento, la Cesión de(2) acciones por el valor de USD 1,00 que lo realizo, Yo Pedro Proaño Reyes portador de la céd.id 1500259963 , a favor del señor Rodriguez Abad Luís Linley con cédula de identidad 150024703-4.

Acto que se realizó de manera libre y voluntaria. Tanto el cedente como el cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mi agradecimiento.

Atentamente

Pedro Proaño Reyes

SOCIO DE LA COMPAÑÍA INDIO JUMANDY

CEDENTE

Céd. 1500259963

Blanca Susana Toapanta

ESPOSA DE CEDENTE

Céd.1500320666

Luís Linley Rodríguez Abad

CESIONARIO

Céd. 1500247034